



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

BOLETTINO

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
دار الصحافة التابعة للكرسى الرسولي BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ

N. pres

Viernes 28.02.2020

Comunicado de prensa de la Santa Sede

Al final del encuentro "La protección de los menores en la Iglesia", celebrado en el Vaticano del 21 al 24 de febrero de 2019, el Santo Padre Francisco anunció su intención de crear un grupo de trabajo operativo (*task force*) para ayudar a las Conferencias Episcopales, a los Institutos Religiosos y a las Sociedades de Vida Apostólica en la preparación y actualización de las directrices sobre la protección de los menores.

Después de un año, durante el cual se han definido los detalles del proyecto, el Santo Padre ha dispuesto que:

1. Supervisará el grupo de trabajo S.E. Mons. Edgar Peña Parra, Sustituto para Asuntos Generales de la Secretaría de Estado, junto con los cardenales Oswald Gracias, arzobispo de Bombay y Blase Joseph Cupich, arzobispo de Chicago, S.E. Mons. Charles Jude Scicluna, arzobispo de Malta y Secretario Adjunto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, y el Padre Hans Zollner, SJ, profesor titular del Instituto de Psicología de la Pontificia Universidad Gregoriana y miembro de la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores.
2. La *task force* ayudará a las Conferencias Episcopales, a los Institutos Religiosos y a las Sociedades de Vida Apostólica, a petición de éstos, en la preparación y actualización de las directrices sobre la protección de los menores, de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Congregación para la Doctrina de la Fe, así como con las disposiciones de la legislación canónica vigente en materia de abusos y, en particular, con el *Motu proprio* "*Vos estis lux mundi*" del 7 de mayo de 2019.
3. La preparación de las directrices será en todo caso competencia y responsabilidad de las respectivas Conferencias Episcopales, Institutos Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica.
4. El grupo de trabajo durará dos años, a partir del 24 de febrero de 2020. Está compuesto por un Coordinador, el Dr. Andrew Azzopardi, Jefe de la *Safeguarding Commission* para la protección de los menores y de los adultos vulnerables de la Provincia Eclesiástica de Malta, y por algunos expertos en derecho canónico de diferentes nacionalidades.
5. El Coordinador informará trimestralmente sobre las actividades realizadas por la *task force* al Sustituto para los Asuntos Generales de la Secretaría de Estado.

6. Las actividades del grupo de trabajo cuentan con el apoyo de un fondo establecido por diversos benefactores.

7. Las solicitudes de ayuda procedentes de las Conferencias Episcopales, los Institutos Religiosos y las Sociedades de Vida Apostólica pueden enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico (taskforce@org.va).
